Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Cabildo de 19 de octubre 1763 — En la Villa de Tunilla à diez, y nuebe Dias del mes de octubre de mil setez.tos sesenta y tres años, Los Señores Dn. Antonio Thomas Auellan, y Pedro Perez Bernal Alcaldes ordinarios, Dn. Manuel Auellan Lozano, Dn. Antonio Joseph Gaytan Lozano, y Blas Guardiola Ximenez, regidores; y Miguel Martinez Thomas, Alguacil mayor Consejo, Justicia, y Regim.to desta dha Villa; Estando Juntos, y congregados en sus Salas Capitulares como lo han de Uso, y costumbre, para tratar, y conferir en las cosas tocantes, y pertenecientes al Servicio de ambas Magestades, y al Beneficio deste Comun, sin concurrencia del Señor Pedro Zerezo Auellan, regidor, ni de Dn. Jph Lozano Parrilla, Procurador Sindico general desta Villa, que se hallan ausentes de ella, segun expresan los Ministros Porteros; por antemos los Ess.nos Dixeron: Que por quanto en el Dia de Hoy se ha hecho el Nombram.to que annualmente se hace de Regadores, para la Huerta y Pago desta Villa en Benito Guardiola de Monreal, Joseph Navarro, Sebastian Herrero, Jph, Ju